

## RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE POR LA QUE SE MODIFICA LA COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PERSONAL DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE UN/A TÉCNICO DE PROYECTOS DE I+D+I A TIEMPO COMPLETO, Ref. 14/2026

Según las bases de la convocatoria con referencia Ref. 14/2026 para la ejecución del proyecto “Unidades transversales de Investigación Clínica del Servicio Extremeño de Salud” con código de expediente P24-08, publicadas en la web de la entidad (<https://fundesalud.es/ofertas-de-empleo/>) la composición de la Comisión de Selección de Personal se detallaba de la siguiente forma:

- Presidente/a: D. José Luis González Sánchez (Director Gerente de FundeSalud) o persona en quien delegue.
- Secretaría: D. Santiago González Santiago (Jefe de Servicio de Oncología HSPA) o persona en quién delegue.
- Vocalía: D<sup>a</sup> María Isabel Cotilla Marco (Jefa del Área de Investigación Clínica de FundeSalud) o persona en quién delegue.

Con posterioridad a la fecha de publicación de las bases se han producido circunstancias sobrevenidas que aconsejan modificar la composición de la Comisión de Selección de Personal, en orden a garantizar la necesaria eficacia, agilidad y funcionalidad en la organización y gestión de los reseñados procesos selectivos.

Por todo ello, el Director Gerente de la FundeSalud, en el uso de sus atribuciones,

### RESUELVE:

Modificar la composición de la Comisión de Selección de Personal en los términos que se expresan a continuación:

- Presidente/a: D<sup>a</sup> Elena Fernández Morillo (Secretaria General de FundeSalud) o persona en quién delegue.
- Secretaría: D. Santiago González Santiago (Jefe de Servicio de Oncología HSPA) o persona en quién delegue.
- Vocalía: D<sup>a</sup> María Isabel Cotilla Marco (Jefa del Área de Investigación Clínica de FundeSalud) o persona en quién delegue.

Mérida, a 1 de julio de 2026

  


Pedro Dorado Hernández  
Director Gerente de FundeSalud